



Municipalidad de  
**NOGALES**

### **3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE AGOSTO 2018**

#### **ACTA N° 31**

En Nogales, a 22 de Agosto de 2018, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

#### **TABLA DE LA SESION:**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Actas N°25 y N° 26 al tenor de la presentación de nuevos antecedentes.
- 3.- Sanción Acta N° 27.
- 4.- Sanción Acta N° 28.
- 5.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
- 6.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 19. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
- 7.- Sanción contrato póliza de vehículos de la Municipalidad de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
- 8.- Sanción contrato de telefonía móvil para la Municipalidad de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
- 9.- Sanción comodato lote F a Club de Rayuela los Pajaritos. Expone Don Alejandro Borbarán Fernández, Asesor Jurídico.
- 10.- Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión. Da la palabra a la Secretaria Municipal para la presentación de nuevos antecedentes en relación a la sanción de las actas N° 25 y N° 26.

**Secretaria Municipal:** Expresa que en relación al rechazo de las actas N° 25 y N° 26, por parte de algunos Concejales, que argumentando que se omitieron expresiones realizadas por la Sra. Alcaldesa respecto de los comunistas y contadores, las que no fueron argumento para su votación, se efectuaron las consultas a la Dirección Jurídica Municipal, quien en la persona de Don Cristian Salamanca, Asesor Jurídico Subrogante, emitió un informe a través del ordinario N° 296/2018, el cual fue remitido a los ediles y en el que el profesional expresa que los requisitos mínimos que deben contener las actas de concejo están consagrados en el artículo 84, inciso final de la Ley N° 18.695, las que consisten en asistencia a la sesión, acuerdos adoptados por ella, y la forma en cómo fueron votadas. Por lo tanto la disposición legal establece de forma clara y explícita los requisitos exigibles que deben contener las actas de sesión del Concejo Municipal, por lo que la ausencia de alguno de estos requisitos facultará a los ediles a votar su rechazo, en caso contrario, únicamente procedería su aprobación. Además, el profesional cita el artículo 3ª, inciso 2º de la Ley 19.880 el cual expresa que el voto, como acto administrativo, debe ser fundado, es decir, la votación emitida por un Concejel, debe expresar en la misma decisión que se adopta, los supuestos facticos y jurídicos en que se funda, siendo contrario a nuestro ordenamiento jurídico emitir actos huérfanos de apoyo y justificación. Y el documento agrega que resulta menester indicar que los fundamentos para rechazar el acta de la sesión de Concejo Municipal anterior, deben circunscribirse a las causales establecidas por la ley, por lo que resultaría contrario a nuestro ordenamiento jurídico rechazar el acta de Concejo, por no haberse agregado intervenciones u opiniones inconexas o sin relación alguna a los acuerdos o la forma en como estos fueron adoptados. Finalmente, el documento concluye que el rechazo injustificado de las actas de Concejo afecta la publicidad de las mismas, toda vez que el artículo 84 inciso final establece que: "Las actas del Concejo se harán públicas una vez aprobadas", afectado así el principio de publicidad, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 y 16 de la ley 19.880.

**Concejel Gachón:** Manifiesta que está en desacuerdo con lo que dice el Señor Salamanca, en el Acta debe queda expresado todo lo que se opine y todo lo que se plantee.

**Sra. Alcaldesa:** Se procede a sancionar actas N°25 y N° 26 al tenor de la presentación de nuevos antecedentes.

SR. JAIME LINEROS DÍAZ	<b>Aprueba</b>
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Rechaza</b>
SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>Aprueba</b>

SR. JUAN RIVERA ROJAS	Se abstiene
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Rechaza
Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Rechaza
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

**Acuerdo N° 101: No se aprueban las actas por tres votos a favor, tres en contra y una abstención.**

**Sra. Alcaldesa:** Sanción Acta N° 27.

Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

**Acuerdo N° 102: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sra. Alcaldesa:** Sanción Acta N° 28.

SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

**Acuerdo N° 103: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación Presupuestaria N° 18.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, les expresa que les habrá parecido rara quizás la modificación N° 18, que es por \$1.000.-, para ser exacto es por \$756.-, se adjuntaron los documentos por el Director de Obras, del PMU Reposición de Refugios Peatonales Comuna de Nogales, donde el costo de la ejecución fue \$756.- menos de lo que les habían enviado, entonces uno debe disminuir el ingreso y disminuir el gasto, entonces siguen con la igualdad del presupuestaria. La cuenta de

ingreso que es la N° 1151303002001, disminuye en \$1000, que son los programas que vienen del PMU y disminuye la cuenta de gasto del mismo proyecto.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

**Acuerdo N° 104:** Se aprueba con 7 votos a favor.

**Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación Presupuestaria N° 19.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Señala que la modificación N° 19, se relaciona principalmente por un requerimiento de la Unidad de Tránsito con respecto a solicitud de servicio de mantención de señalética de tránsito. De donde se están sacando los recursos, es una cuenta que ya tiene ingresos con "súperhabiles" por así decirlo la cuenta de multa de tránsito, que se está tirando a la cuenta de mantención de señalética.

**Concejal Gachón:** Señala que cuando uno revisa el balance de ejecución se encuentra con menos rojos, y consulta a qué se refiere.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que el menos rojo cuando está en ingreso es que tienen más ingresos, cuando el rojo está en los gastos, gastaron más de lo que estaba presupuestado, de hecho va a seguir con un ingreso rojo porque no lo ha asociado a gastos.

**Srta. Scarlet Torres:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, expresa que le entregaron información adicional de la DOM que hace entrega que en el informe. Señala que ella lleva tres meses en el cargo y se empezó a hacer un catastro de todo, empezaron con reductores de velocidades, en la calle principal tiene 24 reductores de velocidad en mal estado, tanto en pintado como en señalética, se detectó en algunos lugares que la señalética de tránsito instalada fueron sacadas u otras miden menos de un metro cincuenta, sobre todo unas de acá de Nogales, la idea es intervenir durante este año si se aprueba el aumento de la cuenta, que es una necesidad para la comuna nogalina, quieren trabajar con el pintado de los lomos de toro y los pasos peatonales se

comenzarán a pintar la próxima semana. Informa además que se está trabajando un proyecto con Conacet, han hecho dos visitas, donde trabajarían en un proyecto gigante, donde se incluiría todos los paraderos de la comuna, la calidad de las pistas y señaléticas de colegios que tienen que cumplir con una norma, es un proyecto que sería presentado el próximo año, ahora están con los estudios.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella va a pelear por los dos paraderos que están a la altura del Santa Isabel, porque ahí donde están es un peligro y es muy grave.

**Concejal Flores:** Consulta por la señalética de tránsito en el puente de El Melón, para que no entren camiones desde cierto tonelaje. Denuncia además que en calle Los Pajaritos se paran micros y camiones en las noches y tardes y solicita se instale una señalética de no estacionar.

**Srta. Scarlet Torres:** Señala que ella ha ido a las reuniones de las Juntas de Vecinos y les ha dicho que hagan las solicitudes, la idea es tener el requerimiento. El Sr. Rivera solicitó una intervención en el sector de la calle 8.

**Sra. Alcaldesa:** Recuerda que está la solicitud de señalética de El Cristo.

**Srta. Scarlet Torres:** Expresa que ha llamado a Vialidad y se ha hecho el requerimiento, pero su respuesta ha sido que están trabajando para ustedes. Se incluyó el pintado de paso de cebra en el Colegio Santa Isabel. Su meta este año es pintar el sector San Carlos.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ella estará en una reunión con el Subsecretario de Obras Públicas, hay que llevar todas estas problemáticas.

**Srta. Scarlet Torres:** Señala que ahora el inspector dijo que iba a venir y además ella se consiguió las estadísticas de Carabineros y del Juzgado de Policía Local por los reclamos por los lomos de toro que es lo que le interesa intervenir.

**Concejal Flores:** Señala que el peligro de los lomos de toro es que no se ven y eso ha provocado accidentes.

**Srta. Scarlet Torres:** Expresa que una idea que implementaron es bajar la velocidad de 50 a 40 km/hr. mientras no se cumplan con los estándares de calidad y van a probar zona de 30km/hr. en dos sectores de El Melón, que sería la Cemento Melón y la Macal Tres, que los vecinos solicitaron porque eran sectores residenciales, agrega que con lo que pasó en el banco de El Melón le da la razón que hay que bajar la velocidad en ciertos sectores de la comuna.

**Concejal Flores:** Acota que en la carretera no se puede intervenir.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que lo que pasó en la cuesta de Las Chilcas anteriormente es un tramo muy cortito donde bajan las velocidades, no se va a alcanzar a frenar, no se puede bajar de 120 a 50km/hr. en menos de una cuadra.

**Concejal Lineros:** Señala que el semáforo de El Melón no está sincronizado, no alcanzan a pasar dos y los otros pasan con rojo, como se habilitó la otra parte, la otra vez le pasó a un chofer, que sin servicio utilizó la extensión de calle Prat, le sacaron un parte por estar fuera de recorrido y ocupar esa zona, el semáforo hace taco ahí.

**Srta. Scarlet Torres:** Manifiesta que al Ingeniero Vial que trajo de la Conacet, lo llevó al lugar, revisaron los tiempos del semáforo el lunes, por la congestión de la locomoción colectiva, él recomendaba que se siguieran por arriba, y que la calle Ocho sea solo para vehículos menores, porque la calidad del asfalto al parecer no es muy buena y agrega que ese informe llagará en dos meses. Expresa que ella considera que en la calle Ocho no debe pasar locomoción colectiva por ahí.

**Concejal Lineros:** Expresa que cuando uno entre por el paso nivel de la Macal III hay un disco Pare.

**Srta. Scarlet Torres:** Responde que eso es de la autopista y va a solicitar que lo vengán a revisar, ha habido muchos accidentes ahí. La calle Ocho conforme al requerimiento del profesional que trajeron de Santiago hay que mantenerlo para que sean solamente vehículos menores y hay que seguir insistiendo con los de la locomoción colectiva para que hagan caso. Agrega que los que andan con mayor velocidad son la locomoción colectiva, da el ejemplo que en El Litre donde hay un letrero de 50 km/hr., donde decidieron bajarlo a 40 km/hr. Porque andaban a 120 km/hr. Si tenemos un trazado que respetar.

**Concejal Flores:** Consulta si la velocidad se va a bajar para todos o solo para la locomoción colectiva.

**Srta. Scarlet Torres:** Responde que para todos, solo la calle Pedro Félix Vicuña porque no cumple con los estándares de calidad se recomienda bajar a 40 km/hr. y se va a estudiar aplicar zonas a 30 km/hr., no solo en la Cemento Melón, también en la Villa Juanita Fernández donde andan muy fuerte.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que se instruirá a cada vecino por intermedio de diarios y avisos radiales.

**Concejal Bueno:** Expresa que en La Cruz donde están los carabineros no respetan las velocidades señaladas.

**Concejal Flores:** Da el ejemplo de calle Pedro Félix Vicuña.

**Concejal Gachón:** Señala que en algún minuto se compró la máquina de pintado y consulta si no se va a utilizar.

**Srta. Scalet Torres:** Responde que se va a realizar con la máquina un operativo.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que se contrataron dos personas más para el manejo de la máquina.

**Concejal Rivera:** Consulta por el tonelaje que dicen los letreros 10 toneladas, ya que por el pueblo están bajando camiones, no sabe de dónde se están yendo esos camiones. Agrega que el puente tiene más de 50 años de vida útil y a él le preocupa.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que va a cerrar la pasada por el estero.

**Concejal Gachón:** Señala que debiera quedar como una pasada de emergencia.

**Concejal Flores:** Aporta que debiera quedar con una barrera.

**Concejal Rivera:** Recuerda que antes se hizo una y una persona la sacó.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que lo va a cerrar con una barrera.

**Concejal Rivera:** Reitera solicitud que él ha hecho para que se regularice el tránsito de la locomoción colectiva, que lo ha solicitado hace bastante tiempo, además solicita que se arregle el semáforo.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que el lunes vinieron del Ministerio de Transportes.

**Concejal Rivera:** Expresa que llegó un equipo que nunca jamás se ha ocupado, agrega que en la plaza de El Melón necesitan un paso de cebra, en calle Prat, y el repintado de todo lo demás, esto se viene pidiendo desde cuando asumió y eso no se ha hecho.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que por eso es esta modificación porque ahora se hará todo ese trabajo.

**Concejal Rivera:** Señala que aquí se están pidiendo \$10.500.000.-, solo para los lomos de toro y no se pronuncian de nada sobre pasos de cebra.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que con privados han conseguido muchas cosas, tenemos 19 tinas de pintura y compraremos 14 más.

**Srta. Scarlet Torres:** Manifiesta que ya compraron estas cosas y esta semana llega todo y la próxima semana se pintarán, agrega que también depende del clima y se priorizarán ciertos sectores, expresa que la idea es pintar ahora y depende del presupuesto del próximo año. Se va a pintar con una tineta por paso de cebra, serán casi 25 pasos de cebras pintados con equipo municipal, además se habló con La Calera y ellos nos van a apoyar.

**Sra. Alcaldesa:** Se van a hacer ahora y con el equipo de La Calera, agrega que han hecho gestiones y con el presupuesto del próximo año lo van a ver.

**Concejal Rivera:** Expresa que lo de los pasos de cebra están establecidos, pero se borran, qué pasaría si se atropella a alguien y esto está borrado, el hombre va a decir aquí hay un paso de cebra, de quién va a ser la culpa aparte del que atropella.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que comparte la opinión de él.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	<b>Aprueba</b>
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>Aprueba</b> Expresa que si estos diez millones vienen de las multas de tránsito que se invierta en tránsito y agrega que los Carabineros se han portado bien.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	<b>Aprueba</b>
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 105: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Concejal Rivera:** Reclama por los lomos de toro, por ejemplo en calle Los Limones.

**Srta. Scarlet Torres:** Responde que sí.

**Concejal Flores:** Consulta por las horas del Departamento de Tránsito con el doctor.

**Srta. Scarlet Torres:** Expresa que desde que llegó ella se ordenó y se están dando veinte horas diarias.

**Sra. Alcaldesa:** Sobre el mismo tema, indica que ahora si alguien tiene una pega, hay disposición para atenderlos.

**Srta. Scarlet Torres:** Señala que se detectó gente que venía de Viña y se están correteando, por lo que se están liberando cupos y ejemplifica que la semana pasada quedaron cuatro cupos.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que antes las cosas andaban al lote, ahora hay un buen control en tránsito, anteriormente Don Guido tuvo problemas por los certificados de residencia que estaban falsificando.

**Concejal Flores:** Consulta por los problemas con la permanencia del doctor, que llegaba tarde y se iba.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella lo apretó.



**Concejal Flores:** Consulta cuántas horas viene.

**Srta. Scarlet Torres:** Responde que once horas semanales.

**Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción contrato póliza de vehículos de la Municipalidad de Nogales.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que se realizó una licitación para proveer póliza de seguros municipales para todo el parque, informa que ofertaron dos empresas: Renta Nacional y Liberty, donde una de las empresas postuló por un monto mayor al que está disponible en las bases, que eran \$ 18.500.000.-, Renta Nacional postuló con un monto un poquito más bajo \$18.300.000.- más o menos y Liberty postuló con \$18.800.000.- más la comisión. Finalmente se evaluó solo a Renta Nacional, la cual obtuvo un puntaje de 90, las características son similares, agrega que tenemos el remolque en caso de cualquier eventualidad, algo muy importante es que se están asegurando todos los asientos de los vehículos, en el caso de los buses se están asegurando los asientos hasta 500 U.F. con un tope de hasta 15.000 U.F. por personas son 500 U.F. no es solo con los buses, sino también con los furgones y las camionetas.

**Concejal Marchant:** Consulta si se está asegurando a todos los pasajeros.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que sí y que se incluyen a los vehículos que se incorporarán al parque.

**Concejal Rivera:** Consulta si se sancionaron las bases.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que no, es solo el contrato.

**Concejal Rivera:** Consulta por qué van a tener que sancionar el contrato.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que es debido a que excede el periodo de la Alcaldesa.

**Sra. Alcaldesa:** Pregunta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JAIME LINEROS DÍAZ	<b>Aprueba</b>
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>Aprueba</b>
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	<b>Aprueba</b>
Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	<b>Aprueba</b>
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 106: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción contrato de telefonía móvil para la Municipalidad de Nogales.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que con el afán de tener todos los servicios licitados, se llamó a un servicio licitatorio. Postularon dos empresas que fue Movistar y Claro, técnicamente ofrecieron lo mismo, y Movistar ofreció un monto más barato. El servicio es en términos técnico lo mismo, otras cosas que se incluyeron fue la renovación sin costo de los equipos, antes había que pagar los costos de renovación, con esta licitación cada 18 meses la empresa debe renovar los equipos sin costo alguno, ofrecen mayor internet, y salió mucho menos de lo que se estaba pagando hoy día.

**Concejal Marchant:** Consulta cuándo se estarían entregando los celulares.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que en septiembre se haría la entrega, mientras que se elaboren los contratos.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	<b>Rechaza,</b> porque a él hace 19 meses, le ofrecieron un teléfono y a la actualidad no se lo han pasado.
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>Aprueba</b>
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	<b>Aprueba</b>
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 107: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Concejal Rivera:** Consulta si la anterior venia por 18 millones 500 mil anual, en este es un millón mensual.

**Sra. Leslie Salinas:** Responde que sí.

**Expone Don Alejandro Borbarán Fernández, Asesor Jurídico. Sanción comodato lote F a Club de Rayuela los Pajaritos.**

**Sr. Alejandro Borbarán:** Saluda a los miembros del honorable concejo municipal. Explica que en este caso específico hay un contrato anterior de fecha 25 de enero de 2006, que está firmado por el anterior Alcalde, por el anterior Secretario Municipal y por el presidente del club de rayuela Los Pajaritos, pero es un contrato que por petición fue actualizado porque data de 1992 por un plazo indefinido, es bastante antiguo, la idea es actualizarlo con el formato de aquellos contratos que está haciendo la Municipalidad hoy en día, establecer un plazo de diez años para que puedan postular a proyectos de equipamiento y mejoramiento del inmueble que se entrega en comodato, además de poder insertar cláusulas que puedan proteger de alguna forma los intereses Municipales o de interés público, sobre todo en la figura de comodato precario, donde la municipalidad se reserve el derecho cuando no se esté cumpliendo con el objetivo, en los términos que señala el artículo N° 2194 del Código Civil, también acompañaron un certificado, suscrito por la Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal, donde se certifica la vigencia de esta persona jurídica del Club de Rayuela Los Pajaritos, y también cual es la directiva actual.

El suscrito sugiere que se proceda a otorgar este contrato en comodato, que en la práctica significa actualizar el que existía, pero de acuerdo al formato que se ha estado utilizando actualmente para entregar estos comodatos, por el plazo de 10 años, donde la municipalidad se reserva el derecho a poner término al contrato sin derecho a indemnización, cuando se utilice para actividades distintas a las que señala el comodato. Ellos señalan expresamente que el objetivo es poder administrar y darle uso para comunidad en general y también poder postular a diferentes proyectos.

**Concejal Flores:** Expresa que las cláusulas son bastante claras en que afecta la cantidad de años, porque a otras instituciones se les ha entregado por 99 años, porque si al final no funcionan, se les puede quitar el comodato.

**Concejal Rivera:** Señala que quien revoca el comodato es la Alcaldesa, eso lo tenían los comodatos antiguos, el anterior lo tenían en forma indefinida, y expresa que él cree que se puede corregir eso.

**Sr. Alejandro Borbarán:** Expresa que el antiguo no tiene la posibilidad de revocar, y eso es lo que se le estaría agregando ahora, la experiencia también indica, que fue el caso de La Calera, pasó en el año 2017, se entregó un comodato a secas de un inmueble Municipal a la Corporación de la Universidad Aconcagua, después quedó un lio cuando se adjudicaron 900 millones del centro cultural y no se podía cambiar el inmueble, a él le consta porque revisó la carpeta, y en el contrato primitivo venía la cláusula como precario, pero en definitiva por petición del rector de la corporación, esa cláusula se

borró en el contrato definitivo, por lo tanto la enseñanza es que todos los contratos que celebra la Municipalidad son contratos administrativos, en función del interés público, se permite utilizar este tipo de cláusulas de comodato precario para que pueda modificarse o revocarse en un futuro.

**Concejal Flores:** Señala que queda claro, él por su parte no tiene ningún problema si se determina en dejarlo por 99 años.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que es muy poco.

**Concejal Rivera:** Expresa que los que votan son los Concejales.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella está de acuerdo con que se deje en 99 años.

**Secretaria Municipal:** sería entonces en acuerdo sanción comodato lote F, al Club de Rayuela Los Pajaritos por 99 años.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

**Acuerdo N° 108: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Puntos Varios:**

**Concejal Gachón:** Señala que hay un tema que si bien es cierto desde el punto de vista climático no ha variado mucho, y ha contado las veces que se lo ha requerido al director de obras, sobre el Sr. de la fábrica de ladrillos ha ido angostando el lecho del estero.

**Sra. Alcaldesa:** Respecto del tema, expresa que vendrán los profesionales de la DOH.

**Concejal Gachón:** Expresa que los esteros no crecen pero no hay que perder de vista que ahí confluyen dos esteros y hay una serie de evacuación de aguas lluvias, lo que constituye un peligro ante alguna crecida.

**Sra. Alcaldesa:** Agrega que también el camino San Carlos que llega a Lo Rojas, ahí cuando baja el estero, rompe las compuertas, después la gente queda sin agua al igual que los agricultores, quedaron los profesionales de la DOH de hacer una visita para ir a ver los esteros.

**Concejal Rivera:** Consulta qué pasa con la planta de tratamiento, que se está votando el agua cruda a los esteros.

**Sra. Alcaldesa:** Informa que se licitaron los 135 millones para mantener la planta anterior, se llamó a una primera licitación donde no hubo oferentes y se llamó a otra licitación, tampoco hubieron oferentes, ayer estuvo Gonzalo De La Fuente del Gobierno Regional, vino a ver lo de la planta, para que llamen a licitación privada, ahora están en eso, hay que llamar a unas 5 o 6 empresas privadas para ver si se interesan, ella le propuso, que si no hubiesen oferentes, habría alguna posibilidad de que como municipio con su gente pudieran trabajar y Sergio Herrera está trabajando en eso.

**Concejal Rivera:** Manifiesta esto debido a que varios vecinos le han hecho la consulta, estarían yendo al departamento de salud de Quillota, a solicitar multas, él les explico que se han hecho las consultas.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que la gente puede hacer lo que quiera, ellos tienen todos los respaldos, del Servicio de Salud ya ha venido a la comuna, se han hecho las cosas como corresponden y hay que seguir el conducto regular.

**Concejal Rivera:** Él tenía como punto lo del paso de cebra que ya se tocó.  
En otro punto se refiere al callejón Estay que está lleno de hoyos

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella está apurando la compra de la bacheadora.

**Concejal Rivera:** Expresa que está dentro de las platas que se están gastando y ver la posibilidad de arreglar la calle las Encinas.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que en Las Encinas está muy mala la calle y que quieren hacer un proyecto para arreglar todas las calles.

**Concejal Rivera:** Señala que tiene entendido que se hizo una votación con lo que tenía que ver con quitar la asignación a la Sra. Teresa Hurtado, agrega que eso se trajo a votación, porque tiene entendido que ahora se le quitó.

**Sra. Alcaldesa:** Sobre el tema, responde que fue a Contraloría y le respondieron que solo pasa a sanción de Concejo la asignación y para quitarlo no es necesario pasarla por concejo, agrega que trajo jurisprudencia.

**Concejal Flores:** Señala que en Los Almendros hay un proyecto de arreglar la Plazuela de Calle Fresia, esa que está antes de llegar a la multicancha, que ha estado abandonada por mucho tiempo y agrega que hay como 12 casas ahí.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que en los Almendros consiguieron plata con privados, y tiene considerado hacer el proyecto de la sede, reitera que se consiguieron platas para contratar ingenieros y arquitectos para hacer más proyectos, porque la Municipalidad no tiene plata para contratar, tienen considerada la sede de Los Almendros, van a inaugurar la plaza, van a mejorar el jardín y van a hacer un proyecto para mejorar todo eso.

**Concejal Flores:** Agrega que ahí hay como 12 casas y ahí viven adultos mayores que no tienen acceso para la entrada de vehículos, quieren ver la posibilidad de dejar alguna entrada, porque han tenido dificultades si se enferma alguien o para entrar la ambulancia.

En otro punto, expone la situación de la Sra. Susana Guerra por la compra de un terreno en El Polígono.

**Concejal Gachón:** Expresa que ahí viene una sub división que la está haciendo la Dirección de Obras y además lo está viendo Don Alejandro.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que lo verá con la Dirección de Obras y con el abogado.

**Concejal Marchant:** Expresa que le preocupa mucho que los consultorios estén sin médico, agrega que la gente lo para en la calle y le pregunta qué pasa con los doctores.

**Sra. Alcaldesa:** Solicita a la Sra. Paola Moya, Directora Subrogante del Departamento de Salud Municipal que explique a los Concejales la situación de los doctores.

**Sra. Paola Moya:** Explica que lo que pasa es que los médicos que piden para APS debieran tener una certificación especial que es el EUNACOM, también la Seremi otorga un permiso provisorio por un año para aquellos que no lo han aprobado y manifiesta que el problema es que han mandado como a siete médicos y el servicio, el Seremi, no los ha autorizado y agrega que el otro gran problema que tenemos es que la escala remuneratoria de los médicos es muy baja. Agrega que ayer hicieron una propuesta a la Alcaldesa que vieron con el abogado y es subir solo la escala remuneratoria de los médicos, porque Contraloría no acepta que nosotros tengamos el grado A 10, si no viene

con certificación laboral, por lo tanto todos los médicos tienen que bajar a A 15, por lo tanto están hablando de alrededor de 400 mil pesos la baja y agrega que han ido prolongando eso, precisamente para prolongar la estadía de los pocos médicos que les van quedando. En relación al Artículo 45, señala que este ha sido cuestionado en todas las municipalidades, el que se les pone a los médicos, muchas veces para poder incrementar su sueldo. Lo otro que expone es que hicieron una investigación de todas las municipalidades de la provincia y nosotros somos de las que pagamos menos, por lo que no hay una conquista de los médicos, aparte que la certificación es bien compleja y los médicos no han podido acreditarse. Por lo anteriormente expuesto, la Directora (s) expresa que la única solución que han visto es subir la escala de remuneraciones entre el A10 y A 15, pero la certificación es bien compleja.

**Concejal Marchant:** Expresa que también sería importante hacer las consultas la Contraloría, que sea una respuesta directa, porque esto puede traer un revote con los funcionarios de salud, enfatiza que su preocupación es por la comunidad.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que actualmente está atendiendo con una sobrecarga es el Dr. Pérez.

**Concejal Marchant:** Expresa que respecto de este tema él va a aprobar la solución que traiga.

**Sra. Paola Moya:** Expresa que se están haciendo todos los esfuerzos para mejorar el departamento de Salud y se está trabajando para no llegar a fin de año con números rojos.

**Concejal Rivera:** Consulta qué van hacer de aquí a fin de año.

**Sra. Paola Moya:** Expresa que a fin de año deberán cambiar trabajadores de plazo fijo a honorarios, si no logran cumplir las metas.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que se tienen que devolver plata por programas que no se rindieron.

**Sra. Paola Moya:** Expresa que por eso no había ni para insumos.

Agrega que el Dr. Antinao hizo un mal diagnóstico y eso hizo que una niña de 26 años quedo con daño neurológico, el día 21 la envió a su casa. Es grave llevaba muchos días con sed y el Dr. Antinao la mandó para la casa, y el día 22 la niña estaba conectada a un ventilador mecánico. Agrega que gracias a Dios la Sra. No quiso presentar una demanda ante el municipio, tiene un bebé de un año y cinco meses.

**Concejal Marchant:** Consulta qué pasó con el doctor, tuvo alguna sanción.

**Sra. Paola Moya:** Responde que sí.

**Concejal Flores:** Consulta si se le está realizando algún sumario.

**Sra. Paola Moya:** Responde que sí, se inició un sumario.

**Concejal Flores:** Señala que habló con la Alcaldesa por el caso de Codegua, donde la Alcaldesa de esa comuna ha podido contratar médicos sin el EUNACOM, con alguna autorización especial.

Expresa que hay que ver la forma cómo hacerlo, ya que tenemos muchos médicos extranjeros sin dar el examen.

**Sra. Paola Moya:** Señala que pedir la autorización al Seremi, finalmente lo que se quería proponer es que la escala remuneratoria se modificara del A15 al A10 para enfocarnos solamente en ellos, agrega que la escala de sueldos es muy baja y la modificación consiste en que se mejoren los encasillamientos el A15 y A10.

**Concejal Marchant:** Consulta si sería viable.

**Concejal Gachón:** Expresa que lo que está diciendo la Sra. Paola Moya, no puede pasar sobre la carrera funcionaria.

Expresa que hay que hacer las consultas a la Contraloría.

**Sra. Paola Moya:** Señala que todos los funcionarios estaban mal encasillados y que todos los médicos debieran ser A15 en la escala remuneratoria, ese es el problema.

**Concejal Gachón:** Reflexiona sobre todos los garabatos que se llevó al decir en su tiempo que esto no procedía.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que confía en las decisiones de su gente y su abogado.

**Concejal Marchant:** Señala que así como confió en Esteban Pizarro.

**Sra. Alcaldesa:** Aclara que ella no habla con Esteban Pizarro, ni si quiera sabe qué hace ahora.

**Concejal Marchant:** Señala que se debieran hacer las consultas en Contraloría directamente.



**Sra. Paola Moya:** Expresa que el problema de los doctores, es que se cambian de la comuna de Nogales por mejores sueldos, agrega que ella hizo un estudio recopilando los antecedentes de las Municipalidades de la Región.

**Concejal Bueno:** No piensa que sea el tema de remuneraciones porque en Quillota pagan menos y lo sabe porque el trabajo ahí.

**Sra. Paola Moya:** Responde que no ganan más, ellos tienen muchas asignaciones que nosotros no podemos pagar.

**Concejal Bueno:** Señala que él ha visto que en otros consultorios les han subido el grado y el resto del personal no ha reclamado.

**Sra. Paola Moya:** Expresa que la Alcaldesa quiere un respeto para los funcionarios, no es un aumento, sino una asignación.

**Concejal Flores:** Señala que debiese ser para todos, consulta si se puede hacer por tramos.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que hay que hacerlo, porque si no caeremos todos en notable abandono de deberes.

**Concejal Gachón:** Señala que él no va a caer.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que quiere que se busque una solución y que se regule la contratación, porque la gente necesita médicos.

**Sra. Paola Moya:** Expresa que este es un trabajo de todos y los invita a hacer parte de una mesa de trabajo, y señala que trabajar juntos es el camino más corto.

**Concejal Gachón:** Pregunta ¿por qué ahora?.

**Sra. Paola Moya:** Responde que porque ahora lo tomó ella, les recuerda que las irregularidades son responsabilidad de Teresa Hurtado, agrega que ella es rigurosa con el trabajo y en conjunto con Leslie Salinas han enfrentado un proceso difícil, debiendo enfrentar mal encasillamientos, pagos que no correspondían, etc.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella no quiere que sigan las malas prácticas de Esteban Pizarro.

**Sra. Paola Moya:** Reitera la invitación para trabajar en conjunto por la solución de los problemas de salud.

**Concejal Gachón:** Expresa que no entiende nada, le recuerda a la Sra. Paola que en una ocasión dijo que ella no era humilde.

**Sra. Paola Moya:** Responde que efectivamente ella no es humilde.

**Concejal Marchant:** Reitera su preocupación por la comunidad y la salud de sus vecinos.

**Sra. Paola Moya:** Manifiesta que al estar con la investidura del cargo, su trabajo y los objetivos de este es lo más importante, agrega que ella hace la diferencia entre el plano profesional y la persona, dejando sus diferencias de lado.

**Concejal Flores:** Se compromete a conseguir la información con la Alcaldesa de Codegua.

**Sra. Alcaldesa:** le pregunta al doctor Eduardo Bueno si está dispuesto a trabajar en esta mesa de trabajo que propone la Sra. Paola Moya.

**Concejal Bueno:** Responde que no, porque no trabaja con personas no humildes.

**Sra. Alcaldesa:** Realiza la misma pregunta al Concejal Rivera.

**Concejal Rivera:** Responde que no.

**Sra. Alcaldesa:** Realiza la misma pregunta al Concejal Marchant.

**Concejal Marchant:** Responde que a él si le gustaría asistir a la reunión que se realizaría el viernes con el departamento de salud, la idea es que se llegue a un acuerdo, con el tema de las devoluciones que deben realizar algunos trabajadores.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que la Contraloría la está obligando por Ley, a tener que ejercer el cobro, lo que Contraloría da es facilidades para la devolución.

**Concejal Marchant:** Consulta si el cobro es en UTM.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí.

**Concejal Bueno:** Señala que esa plata tiene que devolverse porque todos sabían que estaban recibéndola en forma ilegal.

**Concejal Marchant:** Expresa que hay casos y casos.

**Sra. Paola Moya:** Manifiesta que ella es defensora de los funcionarios de salud, y da fe de que no todos los funcionarios sabían que eso estaba mal, da el ejemplo de la señora Andrea Aranda, que fue sumamente perseguida por la administración de Esteban Pizarro y también deberá realizar devolución, agrega que aquí hay un tema de irregularidad, ya que hay gente que no era afín a Esteban.

**Concejal Marchant:** Respecto a otro tema, señala que la ambulancia está sin oxígeno.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ese tema ya está resuelto.

**Concejal Marchant:** Consulta a la Alcaldesa cómo le fue en la reunión de Seguridad Ciudadana que tuvo en Santiago.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que le fue súper bien.

**Concejal Marchant:** Le expresa que él tenía el interés de asistir.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que la confirmación de la reunión fue de un momento a otro y que para la próxima reunión le va a avisar.

**Concejal Lineros:** Consulta por las credenciales para los Concejales, agrega que le parece una excelente gestión el tema de los celulares y la agradece. Respecto al tema de salud señala que solicita un informe de lo que está pasando y de lo que tienen estipulado en el presupuesto de salud.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que desde la separación del cargo de la Sra. Teresa Hurtado se han descubierto muchas cosas.

**Concejal Lineros:** Expresa que la Alcaldesa se equivocó en confiar en ciertas personas y se debió haber involucrado antes al Concejo Municipal, sobre otro punto el señala que conoce a una persona que ejerce medicina natural y que podría ser un aporte al departamento de salud.

**Concejal Marchant:** Comparte la experiencia de su hermana que llevó a su hijo a un médico pediatra naturista.

**Concejal Lineros:** Solicita información sobre los traspasos de recursos y las inversiones que han tenidos los departamentos de Educación y Salud, además saber para qué quieren los traspasos del presupuesto 2019.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que hay trabajadores a honorarios del servicio de agua potable de El Melón a los que se les quedaron debiendo feriado, cuando les cambiaron el contrato, habían quedado de solucionarlo, agrega que este es un derecho tácito.

**Sra. Paola Moya:** Responde que lo va a haber con Fabián Villalobos y Alejandro Borbarán.

**Sra. Alcaldesa:** Cierra el concejo ordinario a las 11:06 hrs.

